

Ingeniantes

Revista de Investigación · Instituto Tecnológico Superior de Misantla

El Instituto Tecnológico Superior de Misantla a través del Centro de Innovación & Transferencia de Tecnología (CITT)

CONVOCA

A investigadores, docentes y estudiantes de Instituciones Públicas y Privadas de Educación Media Superior y Educación Superior a colaborar en la revista de acceso abierto **Ingeniantes**, registrada en LATINDEX 22843, periodicidad semestral, con trabajos de investigación científica y de revisión bibliográfica en las diversas temáticas de las áreas de ciencias naturales, sociales, humanas y de ingeniería, bajo los siguientes lineamientos.

Objetivo

Promover el desarrollo de la investigación y la producción científica con estándares de alta calidad en el ámbito local, nacional e internacional.

Trabajos aceptados

1. Contribuciones en español e inglés.
2. Trabajos de autoría propia.
3. Trabajos en coautoría, máximo 5 colaboradores.
4. Los aceptados por el Comité Científico Revisor.

Consideraciones

1. Para iniciar el proceso los autores deberán enviar al correo revista.ingeniantes@itsm.edu.mx los siguientes archivos:
 - a) Propuesta de artículo. La contribución deberá contener los apartados indicados en la [Guía plantilla](#).
 - b) Carta de Licencia de uso no exclusivo.

Formatos disponibles para descargar en la página de la revista <https://citt.itsm.edu.mx/ingeniantes/>

Ingeniantes

Revista de Investigación · Instituto Tecnológico Superior de Misantla

2. Todas las colaboraciones presentadas serán evaluadas por el comité dictaminador de la revista Ingeniantes, cuerpo de arbitraje conformado por investigadores externos; considerando el interés del tema, la calidad de la información y la claridad de la exposición.
3. El proceso de dictaminación será por pares de acuerdo con el método de doble ciego (autores y dictaminadores anónimos). El autor que someta un artículo se compromete a aceptar los resultados de la evaluación, que son inapelables.
4. Se consideran 3 tipos de dictamen:
 - a) Aceptado con sugerencias menores.
 - b) Aceptado con sugerencias mayores.
 - c) No se recomienda la publicación.
5. Los autores contarán con máximo **25 días** naturales para atender las sugerencias realizadas por el comité revisor y enviar la investigación.
6. Las sugerencias deben ser atendidas y enviar los siguientes archivos al correo electrónico revista.ingeniantes@itsm.edu.mx
 - a. Versión final en formato Word y PDF.
 - b. Carpeta de elementos: Imágenes individuales en formato JPG o PNG (resolución mínima de 300 y máxima de 600 PPP, con calidad de fotografía a color); Tablas y/o Ecuaciones individuales en formato PDF. El uso de los derechos de las imágenes será responsabilidad del autor.
7. Una vez recibido el artículo final, se realiza el proceso de cotejo, para validar que las sugerencias hayan sido atendidas en su totalidad, de resultar favorecedor, se extiende la carta de aceptación formal para la edición que corresponda.
8. Los artículos cuentan con una vigencia de 1 año para dar seguimiento a su proceso, posterior a este periodo, de no existir comunicación por parte del autor, el artículo se declara vencido y se debe reiniciar el proceso de revisión.

Trabajos rechazados

- a) Artículos que hayan sido previamente publicados en alguna revista electrónica o impresa.
- b) Artículos de opinión o interpretación.
- c) Trabajos que superen el 20% de plagio en su documento.
- d) Los **No aceptados** por comité Científico

Ingeniantes

Revista de Investigación · Instituto Tecnológico Superior de Misantla

Edición

- a) Deberán tener una extensión mínima de 3527 palabras (aproximadamente 7 cuartillas), y máxima de 4,975 (aproximadamente 10 cuartillas).
- b) El número de imágenes dependerá de los resultados que se muestren en el artículo, las cuales se deben enviar en una carpeta comprimida por separado, en los siguientes formatos: JPG o PNG (resolución mínima de 300 y máxima de 600 PPP, con calidad de fotografía a color); las tablas y ecuaciones se deben anexar en archivos individuales en formato PDF. El uso de los derechos de las imágenes será responsabilidad del autor.
- c) Todos los artículos aceptados para publicación en la revista Ingeniantes se ajustarán a los criterios y normas de redacción interna. El área de edición se reserva el derecho de modificar los formatos de acuerdo con los criterios que marca la revista para la publicación de documentos en formato electrónico.

Publicación

- a) Los artículos aceptados serán notificados mediante una carta de aceptación, la cual indica el número de publicación.
- b) La publicación tiene un costo de recuperación por artículo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), monto que debe ser depositado utilizando la plataforma de pagos del Tecnológico de Misantla:
 - 1. Ingresar a la página: <https://misantla.tecnm.mx/pagos/>
 - 2. Seleccionar el concepto: Publicación de artículo en la revista ingeniantes.
 - 3. Requisar los datos solicitados*.
*En la sección de No. de control debe escribir su CURP.
 - 4. Guardar el comprobante de pago emitido por la plataforma.

Ingeniantes

Revista de Investigación · Instituto Tecnológico Superior de Misantla

c) Enviar el comprobante de pago emitido por la plataforma al correo: pagos.ingeniantes@itsm.edu.mx indicar en el asunto:

Primera palabra del título del artículo_palabras clave (máximo 3)_nombre del autor principal

Ejemplo: Implementación_Herramientas Lean_Francisco

Nota: en caso de requerir factura, indicar los siguientes datos en el mismo correo:

- Nombre o razón social
- RFC
- Dirección.
- Constancia de situación fiscal.
- Correo al que se enviará la factura

d) Una vez publicados los artículos serán notificados los autores vía correo.

Vigencia

Esta convocatoria es permanente, se aceptan investigaciones durante todo el año. Su artículo podrá ser incluido en la edición siguiente de la revista siempre y cuando cumpla con los siguientes plazos.

PUBLICACIÓN	CALENDARÍO DE ENVÍO
Mayo-Junio	Hasta el mes de Abril
Noviembre-Diciembre	Hasta el mes de septiembre

Nota. Si envía su artículo fuera del plazo de la edición correspondiente, se considerará su inclusión en la próxima publicación. Si lo envía con la suficiente antelación, obtendrá mayores garantías de completar todo el proceso dentro de la fecha límite.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité de la revista Ingeniantes y son inapelables. Para cualquier información referente a esta convocatoria escribe a: revista.ingeniantes@itsm.edu.mx, o consulta nuestra página electrónica: <http://citt.itsm.edu.mx/ingeniantes/>

Comité editorial Ingeniantes